

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21079** ANTONIO FRANCISCO JUÁREZ GÓMEZ

D.<sup>a</sup> Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 765/06 ejecución nº 94/09 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de IBERMUTUAMUR, contra la empresa ANTONIO FRANCISCO JUÁREZ GÓMEZ, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 3.692,46 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090047630-1**